



COOPERATIVA MULTIACTIVA
INVERSORES POR COLOMBIA

Cooperativa Multiactiva Inversores por Colombia

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2025

Las notas descritas son parte integral de los estados financieros.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Multiactiva Inversores por Colombia - COOPINVERSOES fue constituida por medio de acta del 20 de febrero de 2.017, inscrita en la cámara de comercio el 26 de abril de 2017 bajo el número 00029392 del libro III de las Entidades sin ánimo de lucro.

El objeto principal de la Cooperativa COOPINVERSOES es trabajar para el desarrollo socioeconómico de sus asociados y trabajadores, buscando la satisfacción de sus necesidades en áreas básicas para su bienestar y de siete (7) planes de negocio diferentes.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para Pymes) vigentes a la fecha.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación de la Empresa.

La Cooperativa Multiactiva Inversores por Colombia "COOPINVERSOES" se encuentra dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades (PYMES), por tanto, el marco de aplicación de la normatividad contable se basa sobre las NIIF para PYMES emitidas en 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

COOPINVERSOES aplica la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

2.1. CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA DE 2021.

La Superintendencia de la Economía Solidaria (S. E. S.) sustituyó y derogó la Circular Básica Jurídica 06 de 2015, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la misma y que a la fecha se encuentran vigentes para su consulta.

La citada norma empezó a regir a partir del 28 de enero del 2021, la cual incorporó sustituyó y derogo las resoluciones de carácter general y las circulares externas expedidas anteriormente

En la medida en que se impartan nuevas instrucciones, se harán los ajustes pertinentes por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo señaló que quedaron vigentes las circulares externas interpretativas expedidas por esa Superintendencia, por considerar que son complementarias de la norma en mención y que pueden ser de gran utilidad para su mejor comprensión.

Las entidades supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria deben tener en cuenta en adelante la presente Circular Básica Jurídica. Además de la legislación cooperativa y solidaria vigente; contenida entre otras normas en las Leyes 79 de 1988, 454 de 1998 y 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

2.2. CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 2020.

La Superintendencia de Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, lo cual deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. La presente circular sustituye y deroga la circular Básica Jurídica 06 2015 y todas las Circulares Externas que resulten contrarias.

2.3 CIRCULAR EXTERNA No. 38 DE 2022

Mediante Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de la Superintendencia de la Economía Solidaria dicta disposiciones sobre Modificaciones al Título V de la Circular Básica Jurídica: Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo de la Circular Básica Jurídica.

Dentro de este contexto y con el objetivo de contribuir a mejorar la gestión de las organizaciones vigiladas frente al riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, en concordancia con las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI, esta Superintendencia, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, considera pertinente realizar algunos ajustes y precisiones en el marco normativo contenido en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

2.4. CATALOGO DE CUENTAS.

La Superintendencia de la Economía Solidaria expidió el Catálogo Único Información Financiera con Fines de Supervisión, con fecha 27 de diciembre de 2016, el cual sustituyó en su integridad el Plan Único de Cuentas aplicado durante los periodos en que rigió la Resolución No. 1515 de 2001, por la cual se expidió el Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S. E. S.

Los libros oficiales obligatorios de contabilidad han sido registrados debidamente, aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del catálogo único de información financiera con fines de supervisión, los estados financieros básicos presentados por los administradores a los Asociados, a la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entidades del Estado, así como los de publicación, fueron elaborados utilizando el orden y las denominaciones descritas en el catálogo.

2.5. CARTERA DE CRÉDITO CIRCULAR EXTERNA No. 35 DEL 2021

2.5.1 Anexo 1 consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito.

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

CALIFICACIÓN	VIVIENDA		CONSUMO		MICROCREDITO		COMERCIAL	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
CATEGORÍA A	60	0%	30	0%	30	4%	30	0%
CATEGORÍA B	61 - 150	1%	31 - 60	1%	31 - 60	30%	31 - 90	1%
CATEGORÍA C	151 - 360	10%	61 - 90	20%	61 - 90	50%	61 - 90	10%
CATEGORÍA D	361 - 540	20%	91 - 180	50%	91 - 120	90%	121 - 150	20%
CATEGORÍA E	541 - 720	30%	> 181	100%	> 121	100%	> 151	50%
CATEGORÍA E1	721 - 1080	60%						100%
CATEGORÍA E2	> 1081	100%						

De acuerdo con lo anterior, COOPINVERSORES clasificó los créditos como Consumo y los provisionó teniendo en cuenta los porcentajes asignados en cada una de las categorías.

Se constituyó una provisión general para la cartera de crédito, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta; en aras de dar cumplimiento a la norma, la Cooperativa utilizó los rangos de vencimiento en días establecidos para constituir dichas provisiones y conservar de esta manera las prácticas y políticas contables.

2.6. FONDOS SOCIALES.

Se constituyen con recursos tomados de los excedentes de acuerdo con el Estatuto y el artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989, la ley 1391 de 2011 y demás normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los fondos sociales (pasivos) corresponden al valor de los recursos que han de ser apropiados de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea General. Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica, según los estatutos y el reglamento de la Cooperativa.

2.7. APORTES SOCIALES

Constituyen el capital social de la Cooperativa y está compuesto por el 100% del aporte mensual de los asociados, en cumplimiento del régimen económico establecido en los Estatutos.

Las revalorizaciones son aprobadas por la Asamblea General de Asociados, con el objetivo de reconocer total o parcialmente la pérdida del poder adquisitivo de la moneda (inflación).

Ningún asociado podrá tener más del diez por ciento (10%) del total de los aportes sociales

Los aportes de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen en favor de COOPINVERSORES, como garantía de las obligaciones que contraigan con la cooperativa, estas sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, no podrán ser embargadas o cedidas a otros asociados (artículo 16 decreto 1481 de 1989).

2.8. RESERVAS

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

NOTA 3. SECCIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES.

Sección 2.	Conceptos Y Principios Generales
Sección 3.	Presentación De Estados Financieros
Sección 4.	Estado De Situación Financiera
Sección 5.	Estado De Resultado Integral Y Estado De Resultados
Sección 6.	Estado De Cambios En El Patrimonio
Sección 7	Estados De Flujo De Efectivos
Sección 8.	Notas A Los Estados Financieros
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones Y Errores
Sección 11	Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento E Información A Revelar.
Sección 2, 17 Y 27	Propiedades, Planta Y Equipo
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones Y Contingencias
Sección 22	Pasivos Y Patrimonio
Sección 23	Ingresos De Actividades Ordinarias
Sección 25	Costos Por Préstamos
Sección 27	Deterioro Del Valor De Los Activos
Sección 28	Beneficios A Empleados
Sección 32	Hechos Ocurredos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa
Sección 35	Transición A La Niif Para Pymes
Ciinif 2	Aportes Sociales Cooperativas

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

11: Efectivo y equivalentes al efectivo: Se incluyen los recursos de la cooperativa con disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras, e inversiones de corto plazo de gran liquidez y con un muy bajo riesgo.

14: Cartera de Créditos: es un activo de la Cooperativa compuesto por los créditos otorgados y desembolsados a sus asociados bajo la modalidad de crédito de consumo, sobre las cuales se realiza una evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito, para que este rubro se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

16: Cuentas por cobrar: representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de los recursos recibidos de los deudores patronales, los cuales son sujetos de realizar periódicamente la evaluación del riesgo de estas operaciones.

19. Activos intangibles: corresponde a un activo no monetario, el cual será explotado, por cuenta un contrato suscrito y de bienes recibidos bajo la denominación de auxilios recibidos de terceros.

28: Otros pasivos: COOPINVERSORES en cualquier momento considerara pasivos de cualquier otra naturaleza que no cumpla con los ya establecidos, haciendo uso de esta cuenta.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las cuentas bancarias. La entidad llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano. La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas

Representa los recursos de liquidez con que cuenta la Cooperativa. El cual se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.025	2.024
BANCOLOMBIA CTA AHO 27379361752	20.171.913	11.836.707
TOTAL	20.171.913	11.836.707

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

La cooperativa otorga préstamos a sus asociados, quienes a su vez son empleados de las empresas a las cuales estos se encuentran vinculados mediante contrato laboral. Los créditos se amortizan mediante descuento de nómina o consignación directamente a la cuenta bancaria de COOPINVERSORES. El riesgo de la cartera es bajo y para mitigar este riesgo se cuenta con un seguro de la cartera que los asociados pagan a garantías comunitarias con descuento a la hora del desembolso y el seguro de vida pago en cada cuota.

6.1 Política de provisión de cartera

El área de Cartera será el responsable de analizar la cartera con corte a junio y diciembre. Se revisarán las cuentas a partir de 180 días como cuentas de dudoso recaudo, teniendo en cuenta el motivo de la mora y el perfil del cliente.

Los vencimientos de la cartera se establecen con base a la circular básica contable y financiera del 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en primera instancia y en forma posterior, conforme a los lineamientos que emita el Gobierno Nacional o el C.T.C.P. que adicionen, deroguen o modifiquen las normas vigentes para el sector.

Política provisión de cartera	% de provisión
360 días de vencimiento para castigo de cartera	100%

El valor registrado en este rubro está representado por el saldo de los créditos concedidos a los asociados y al corte de 31 de diciembre del 2025 estas obligaciones ascienden a \$804.731.158, representados en 100 créditos aprobados a la fecha.

La clasificación de las operaciones activas de crédito según el vencimiento y su categoría muestran los saldos que se detallan de la siguiente forma;

CATEGORÍA	2.025	2.024
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS	784.704.665	906.245.104
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	768.027.798	891.106.290
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	15.138.814
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	16.676.867	0
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0	0
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	2.401.878	2.879.903
INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO	2.401.878	2.879.903
MICROCREDITO EMPRESARIAL	14.104.529	0
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	14.104.529	0
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	0
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0	0
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0	0
INTERESES MICROREDITO EMPRESARIAL	93.090	0
INTERESES MICROREDITO EMPRESARIAL	93.090	0
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITOS	-11.070.373	-9.893.683
CONVENIOS POR COBRAR	14.497.369	13.523.712
DETERIORO DE CONVENIOS POR COBRAR	0	-790.060
TOTAL	804.731.158	911.964.976

Durante el período, la entidad mantenía registrada una cartera por cobrar correspondiente a dos obligaciones que presentaban 256 y 271 días de mora, clasificadas previamente como cartera de difícil cobro debido al tiempo de vencimiento y las incertidumbres sobre su recuperación.

No obstante, durante el ejercicio se logró la recuperación total de estos saldos, gracias a las gestiones de cobro adelantadas por el área responsable. Como consecuencia:

- Se recaudó el 100% del valor pendiente de las obligaciones.
- Se revirtió la provisión por deterioro asociada a estas cuentas
- No quedaron saldos pendientes por cobrar relacionados con estas obligaciones a la fecha de cierre.

La administración continuará aplicando sus políticas de evaluación y seguimiento de cartera con el fin de asegurar la adecuada gestión del riesgo de crédito.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentra anticipos a acreedores, facturas de venta por cobrar y anticipos de impuestos, con corte de 30 de diciembre del 2025, los saldos que se detallan de la siguiente forma;

CONCEPTO	2.025	2.024
DEUDORES	1.162.503	800.064
ANTICIPOS	500.250	31.000
ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES	23.156.000	21.207.000
TOTAL	24.818.753	22.038.064

7.2 Deudoras patronales

Dentro de las cuentas por cobrar patronales tenemos los recaudos de nómina de las pagadurías que nos adeudan con corte a 31 de diciembre del 2025.

TERCERO	2.025	2.024
MERQUIMIA COLOMBIA SAS	12.180.827	13.641.098
MERQUIMIA INTERNACIONAL S.A.S.	0	252.400
MQ INVESTMENTS	800.174	785.596
BIOHEALTHY SAS	0	113.251
MEDICAL BEAUTY HEMP LABS S.A.S	945.559	0
PULIDO RUIZ BLANCA NELCY	983.459	191.888
TOTAL	14.910.019	14.984.233

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cooperativa contiene en esta cuenta todos los activos que fueron recibidos a título de auxilios recibidos de terceros y que están siendo usados para el desarrollo de las actividades.

La Cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

CLASE	VIDA ÚTIL
Equipo de computación y comunicación	5 años

COOPINVERSORES utiliza para todos sus activos el método de línea recta para la depreciación. El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual:

CONCEPTO	2.025	2.024
Equipo de cómputo y Comunicación	9.540.978	6.794.978
Depreciación Acumulada	- 6.121.826	- 5.006.726
TOTAL	3.419.152	1.788.252

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

9.1 Seguros

Para el año 2025 en el mes de julio se adquirieron dos pólizas, una por concepto de Infidelidad y riesgos financieros del sector solidario y la segunda por Responsabilidad civil de directivos, esto con una vigencia de 12 meses, estas son amortizadas para que el impacto en el estado de resultados integral sea afectado mensualmente en gastos por administración, lo cual registra un saldo de \$1.018.668 para diciembre del 2025:

CONCEPTO	2.025	2.024
Seguros	1.018.668	1.034.004
TOTAL	1.018.668	1.034.004

9.2 Programas y Aplicaciones Informáticas.

La Cooperativa definió las siguientes vidas útiles según grupo de activos intangibles:

CLASE	VIDA ÚTIL
Software Decsis	5 años

COOPINVERSORES utiliza para todos sus activos el método de línea recta para la depreciación. El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual

CONCEPTO	2.025	2.024
Programa y Aplicaciones Informáticas	-	9.490.000
Amortización Acumulada	-	- 8.703.493
TOTAL	-	786.507

NOTA 10. PASIVOS CORRIENTES.

Representan las obligaciones contraídas por la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 para con terceros, en desarrollo del giro ordinario de su actividad.

10.1 Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están identificadas como sumas registradas en la contabilidad por concepto de Seguros pendiente de pago al acreedor y por los ingresos recibidos procedentes del cobro realizado a los asociados en el momento del desembolso de un crédito, para la cobertura del riesgo crediticio, los cuales deberán ser trasladados al beneficiario de esos pagos.

El siguiente es el detalle de la cuenta:



CONCEPTO	2.025	2.024
Costos y Gastos Por Pagar	3.713.728	2.548.459
Honorarios	3.365.577	3.689.969
Mayor Descuento	0	0
Retención en la Fuente	449.000	340.000
Retención de Industria y Comercio	0	44.000
Remanentes por pagar	24.692.701	722.808
Retenciones y Aportes Sociales	486.266	449.200
Impuestos Gravámenes o tasas por pagar	4.129.921	0
TOTAL	36.837.193	7.794.436

NOTA 11. FONDOS SOCIALES

De acuerdo con Art. 4 de la Ley 79 de 1988, Los excedentes de años anteriores quedan distribuidos a los fondos sociales y a protección de aportes, a continuación, para el año reglamente una cuota de admisión para quienes ingresen como asociados nuevos el pago por el asociado queda registrado en el fondo de educación con el fin de recaudar los fondos para los cursos necesarios de los asociados.

A continuación, se relaciona el saldo a 31 diciembre del 2025:

CONCEPTO	2.025	2.024
Fondos Educación	6.896.683	2.721.991
Fondo Solidaridad	2.425.382	857.245
TOTAL	9.322.065	3.579.236

NOTA 12. OTROS PASIVOS

En este rubro se encuentran por catalogados por concepto a pagar por beneficios a empleados, ingresos para terceros por Medicina prepagada, Garantías comunitarias o actividades para el beneficio de los asociados.

CONCEPTO	2.025	2.024
Obligaciones Laborales	1.071.203	2.130.042
Ingresos Anticipados	3.887.337	23.766.753
Ingresos Recibidos Para Terceros	16.981.327	22.201.376
TOTAL	21.939.867	48.098.171

NOTA 13. PROVISIONES

Las provisiones registradas en este rubro se componen por la provisión de industria y comercio correspondiente al año 2025.

CONCEPTO	2.025	2.024
Industria y comercio	870.909	753.411
TOTAL	870.909	753.411

NOTA 14. PASIVO NO CORRIENTE

Los pasivos por créditos ordinarios están identificados como sumas registradas en la contabilidad por concepto de, préstamos otorgados de compañías no catalogadas como entidades financieras, que ponen estos recursos con condiciones que permitan transferir en los beneficios a los empleados que a su vez son asociados de COOPINVERSORES.

Durante el periodo 2025, COOPINVERSORES adquirió obligaciones con MERQUIMIA COLOMBIA y MQ INVESTMENTS, con destino a otorgar créditos a los asociados.

En el siguiente cuadro se detalla los saldos a diciembre 31 del 2025:

CONCEPTO	2.025	2.024
MERQUIMIA COLOMBIA SAS	178.036.158	330.697.719
MQ INVESTMENTS SAS	83.828.205	102.007.233
TOTAL	261.864.363	432.704.952

NOTA 15. PATRIMONIO

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus Pasivos, reflejando el total de lo que pueden disponer los asociados para su repartición, entre ellas manejaremos los aportes sociales, el superávit y los excedentes.

La cooperativa COOPINVERSORES maneja las siguientes cuentas en su patrimonio:

CONCEPTO	2.025	2.024
Aporte Social	511.658.124	448.765.493
Reservas	6.771.950	10.264.498
Aportes sociales mínimos no reducibles	5.000.000	5.000.000
Excedentes / Déficit	14.805.192	16.046.246
Excedentes Ejercicio Anteriores	0	-8.573.698
TOTAL	538.235.266	471.502.539

NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa

Esta cuenta se maneja principalmente para reconocer los ingresos por préstamos a los asociados de COOPINVERSORES, como parte del desarrollo del objeto social de esta Cooperativa.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.



CONCEPTO	2.025	2.024
Comercio al por mayor y por menor	1.426.037	0
Intereses de consumo	137.808.726	145.160.970
Intereses de microcrédito empresarial	0	1.374.535
Otras Actividades	15.067.928	12.205.632
Devoluciones en ventas	0	-18.339.215
TOTAL	154.302.691	140.401.922

NOTA 17. COSTOS OPERACIONALES

Los costos relacionados en este rubro pertenecen a la compra de juguetes por medio del convenio de Distribuciones JO para la entrega de detalles de fin de año a los hijos de colaboradores de Merquimia Colombia y Medical Beauty Hemp durante el año 2025:

CONCEPTO	2.025	2.024
Venta de Juegos y Juguetes	1.243.652	0
TOTAL	1.243.652	0

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Conjunto de erogaciones incurridas en la dirección general de una empresa, en contraste con los gastos de una función más específica.

Las partidas que se agrupan bajo este rubro varían de acuerdo con la naturaleza del negocio, aunque por regla general, abarcan los sueldos y salarios, los materiales y suministros de oficina, la renta y demás servicios generales de oficina

CONCEPTO	2.025	2.024
Beneficios a Empleados	33.280.241	34.611.849
Honorarios	77.370.553	63.865.883
Impuesto Industria y Comercio	881.498	753.411
Gastos Asamblea	383.521	259.496
Hosting	950.000	840.000
Gastos Legales	2.814.050	2.687.300
Seguros	1.543.336	1.358.489
Transporte	0	95.900
Publicidad y Propaganda	2.400.000	3.239.412
Contribuciones y Afiliaciones	333.694	233.926
Central de Riesgo	3.845.263	2.188.425
Varios	197.210	0
Deterioro General De Cartera	3.147.575	2.050.541
Amortización	786.507	983.124
Depreciación	1.115.100	840.504
TOTAL	129.048.549	114.008.259

NOTA 19. GASTOS DE OPERACIÓN

Corresponde a los gastos incurridos por la cooperativa, en el manejo de las cuentas bancarias, por cobros de comisiones, IVA, gravamen a los movimientos financieros e intereses por sobregiro, así como también los impuestos asumidos ajustes al peso, y gastos no reconocidos en el período gravable 2025.

CONCEPTO	2.025	2.024
Gastos Financieros	10.567.844	5.504.628
Intereses por préstamos	12.028.699	15.087.453
Otros gastos	618.478	25.884
Ajuste al Peso	23.398	9.888
TOTAL	23.238.419	20.627.853

NOTA 20. OTROS INGRESOS

Los Otros Ingresos corresponden a los valores entregados por terceros con carácter de auxilios y donaciones, los cuales están documentados en acuerdos de servicio entre la Cooperativa y los donantes de recursos.

Para el año 2025, la administración y la gerencia han desarrollado actividades que benefician positivamente a la cooperativa, para el corte de diciembre 31 del 2025, correspondiente a la utilidad sobre las actividades de ventas por; Convenio con Biohealthy, Medical y Alkosto para los asociados, y por consignación por parte de Merquimia Colombia por concepto de venta de reciclaje, la recuperación de los gastos bancarios.

CONCEPTO	2.025	2.024
Ingresos por valorización	7.321	7.020
Recuperaciones	0	1.519.453
Por Reintegros Financiero	2.122.548	3.069.816
Ajuste al Peso	0	24.597
Otros Ingresos	281.473	0
Recaudo Medicina Prepagada	3.793.200	288.180
Recaudo Seguro Exequial	1.690.178	969.025
Ingresos Por Actividades Suplementarias	11.431.525	3.575.428
Venta de Reciclaje	106.700	109.200
Descuentos Comerciales	446.088	717.718
TOTAL	19.879.033	10.280.436



NOTA 21. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración no encuentra indicios que lleven a pensar que la cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

NOTA 22. EVENTOS POSTERIORES

El presente estado financieros son susceptibles de cambios, de acuerdo con lo que se apruebe en la asamblea general.

LIZ BERNARDA LOPEZ
Representante Legal

JULIO FERNANDO CHAVARRO
Contador Publico
TP. 196621-T